



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - N° 153

CORDOBA, (R.A) **JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009**

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

INSTITUTO ATLETICO  
CENTRAL CORDOBA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día veintiocho de agosto de dos mil nueve (28/08/2009) a las 21.00 hs, la que se llevará a cabo en la sede de la Institución sito en calle Jujuy 2602 de Barrio Alta Córdoba. El orden del día de la Asamblea Extraordinaria, será el siguiente: a) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. b) Informe sobre la necesidad de Reformar los Estatutos de la institución: El presidente informa que los Estatutos vigentes en la actualidad deben ser necesariamente reformados otorgando a la vida institucional del Club una fuerte democratización en las toma de decisiones, dando participación activa a las minorías políticas. También sostiene como necesario la profesionalización de determinadas áreas, y la creación de nuevas subcomisiones que se presentan en el proyecto de Reforma de Estatuto Social. c) Proyecto de Reforma de Estatuto Social: Se propone la modificación total del articulado del Estatuto vigente, en los términos del artículo 88 inciso j) del mismo. d) Consideración de la propuesta de Secretaría acerca del llamado a licitación para la locación del Castillo ubicado en el predio La Agustina por el término de cinco (5) años con opción a prórroga por otros cinco (5) años más. e) Lectura de la Auditoría Contable de los ejercicios cerrados al 30-04-2004; 30-04-2005; 30-04-2006; 30-04-2007; 30-04-2008,; atento al informe realizado por el Cr. Juan Borgogno, Cr. Silvio Da Rosa y Cr. Carlos R. Moine cuyas conclusiones fueran ratificadas por el informe confeccionado por la firma MCA Auditores y Consultores de fecha 16-06 de 2009 denominado "Revisión del Informe Especial de Saldos Relevantes del 30-04-2004 al 30-04-2008" el cual consta en Acta de Reunión Ordinaria de Comisión Directiva número 3009 - Tema 5, de fecha 22 de Junio de 2009.

3 días - 18428 - 24/8/2009 - s/c.-

C.E.S.P.I.C. - CLUB EMPLEADOS  
SANCOR PLANTA INDUSTRIAL  
CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Setiembre de 2009, a las 11,00 hs. en la sede de C.E.S.P.I.C. Las Toscas s/n de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2)

Consideración del balance general, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2009. La comisión directiva.

N° 18485 - \$ 28.-

INSTITUTO ATLETICO  
CENTRAL CORDOBA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de agosto de dos mil nueve (28/08/2009) a las 20.00 hs, la que se llevará a cabo en la sede de la Institución sito en calle Jujuy 2602 de Barrio Alta Córdoba. El orden del día de la Asamblea Ordinaria, será el siguiente: a) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea b) Memoria de la presidencia correspondiente al ejercicio 2008 - 2009. c) Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente al ejercicio 2008 - 2009. d) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2008 - 2009 e) Lectura del acta de reunión de Comisión Directiva número 2980 del 12 de Noviembre de 2008; puntos 3 y 4 en los cuales se aprueba la exclusión como socio de la Institución, al Sr. Gustavo Beltrán, socio grupo familiar Número 49294. f) Lectura y consideración del presupuesto para el período 2009 - 2010.

3 días - 18427 - 24/8/2009 - s/c.-

ASOCIACION CIVIL DEL INSTITUTO  
DR. DOMINGO CABRED

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 2 de Setiembre de 2009 a las 18 hs. en la sede de la Asociación, ubicada en Av. Deodoro Roca s/n Parque Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Tratamiento de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por ejercicio cerrado en fecha 31/3/2008. 4) Consideración y exposición de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Aprobación de la gestión de la comisión directiva.

3 días - 18499 - 24/8/2009 - \$ 84.-

AEROSILLA  
SOCIEDAD ANONIMA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Setiembre de 2009 a las 11 hs. en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el inc.1° del Art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009 y la gestión cumplida por el Directorio y sindicatura en dicho período. 3) Consideración de los resultados y retribución del síndico. 4) Aumento del capital dentro del quíntuplo de acuerdo al Art. 188 de la Ley L.S.C. y al Art. 3ro. Del estatuto social. 5) Aprobación de los honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.S.C.). El Directorio. Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.).

5 días - 18454 - 26/8/2009 - \$ 210.-

INCEYCA S.A.C. e I."

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en forma sucesiva, para el día quince de Setiembre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167, de esta ciudad, para considerar la siguiente. Orden del Día: Para Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea juntamente con el presidente. 2) Consideración de la reforma del estatuto social propuesta por el directorio en cuanto a adecuación del capital por cambio del signo monetario, Nominatividad de Acciones, administración y representación, garantía de directores, y uso de la firma social, y para asamblea ordinaria. 1) memoria de la presidencia. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de Marzo del año 2009 y sus cuadros anexos; 3) Consideración de la gestión del directorio y de las renunciaciones presentadas. 4) Informe y consideración proyecto de distribución de utilidades; 5) Fijación del número de miembros para integrar el directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes y duración de su mandato, conforme surja de la reforma del Art. 9° del estatuto, a tratarse en la asamblea extraordinaria precedente. 7) Designación de síndico, un titular y un suplente, o la prescindencia de dichos cargos; 8) Fijación de la retribución de directores y síndico, en su caso. A los fines del Art. 238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 09 del mes de Setiembre hasta las quince horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - 18479 - 26/8/2009 - \$ 400.-

ASOCIACION CIVIL VICTIMAS AEREAS

Convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria para la elección de nuevas autoridades, y para la consideración por parte de los socios de la memoria y estados contables correspondientes a los períodos 2006, 2007 y 2008. La misma, se llevará a cabo el día 11 de Setiembre de 2009 a las 20,30 hs. en Rosario de Santa Fe 565, Córdoba y tendrá el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Notificación a los miembros asistentes acerca de los motivos de las demoras en el acto eleccionario. 3) Consideración por parte de los miembros asistentes de las memorias y de los estados contables correspondientes a los períodos 2006, 2007 y 2008. 4) Elección de la nueva comisión directiva y revisora de cuentas, para los próximos dos años. 5) Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - 18478 - 24/8/2009 - 4 105.-

CLUB BANCO NACION RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/9/2009 a las 21 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Consideración sobre memoria y balance general con estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio iniciado el 1/7/2008 al 30/6/2009. 2) Ratificar lo actuado con las autoridades electas y las futuras acciones a llevar adelante hasta Set/2010. 3) Designar 2 socios para suscribir el acta. La Secretaria.

3 días - 18484 - 24/8/2009 - s/c.-

ASOCIACION DEPORTIVA Y  
CULTURAL LUQUE  
ASOCIACION CIVIL

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/09/2009 a las 20,30 hs. en local social.. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar y aprobar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del auditor correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 31/12/2008. 4) Renovación total del órgano de fiscalización, con la designación de dos miembros titulares, por 3 años y 4 suplentes por 1 año. 5) Renovación total del órgano de fiscalización, con la designación de 2 miembros titulares por 3 años y 1 suplente por 3 años. El presidente.

3 días - 18477 - 24/8/2009 - s/c.-

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS DE SERRANO**

**SERRANO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/09/2009 a las 21 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 75, cerrado el 31/5/2009. 4) Renovación total de la comisión directiva: a) Elección de 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 prosecretario por 2 años; b) Elección de 3 vocales titulares por 2 años; c) Elección 3 vocales suplentes por 2 años; y la renovación total de la comisión revisora de cuentas con la d) Elección de 3 revisores de cuentas titulares por 2 años; e) Elección de 2 revisores de cuentas suplentes por 2 años. La Secretaria.

3 días - 18462 - 24/8/2009 - s/c.

**CABAÑA MARIA LUCIA  
DE FERRERO S.C.A.  
(en liquidación)**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Setiembre de 2009 a las 11,00 horas en Primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle General Paz N° 479, 2° Piso "D", Leones, partido de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31/5/2008; 2) Causas que motivan la convocatoria a asamblea con atraso cierre del 31/12/2008; 3) Consideración memoria, inventario y balance por el ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31/12/2008; 4) Elección de socios y accionistas para firmar el acta de asamblea. El Sec.

5 días - 18383 - 26/8/2009 - \$ 105.-

**CO.VI.C.C.CO. LTDA.  
COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO  
Y CONSUMO CORDOBA LIMITADA**

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337 el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.C.CO LTDA) convoca para el día 29 de Agosto de 2009 a las ocho y treinta horas, a asamblea general ordinaria de Asociados N° 32, a realizarse en el Salón de Actos de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (SEMADOR) sito en cale Mariano Castex N° 375 de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba y a la vez acuerda tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que junto al presidente y secretario de la Cooperativa suscriban el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, cuadros de resultados y distribución de excedentes, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social N° 32 comprendido entre el 01/5/2008 y el 30/4/2009. 3) Designación de 3 (tres) asociados para constituir la comisión fiscalizadora y escrutadora del acto eleccionario de nuevos consejeros. 4) Elección de 2 (dos) consejeros

titulares, para reemplazar a los señores Juan Manuel Caminos y Dario Ivan Lobera por cumplimiento de sus mandatos. Elección de 2 (dos) consejeros suplentes por vacancia en el cargo. El Secretario.

3 días - 18351 - 24/8/2009 - \$ 168.-

**ASOCIACION DE LUCHA  
CONTRA EL CANCER  
A.LU.C.C.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 10 de Setiembre del año dos mil nueve a las veintiuna horas, en la sede de la Institución de calle Alvear 5 - Centro de Atención Pediátrica - Periférico N° 2, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el acta de la asamblea. 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre del año 2008. 5) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 6) Renovación de la comisión directiva. La Secretaria.

N° - 18373 - \$ 52.

**BOMBEROS VOLUNTARIOS  
ARROYO CABRAL**

**ARROYO CABRAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/9/2009 a las 19,00 hs., en la sede de este cuerpo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Informe causales por la postergación y realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales y cuadros administrativos de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio Nro. 14, cerrado el 31/8/2008; 4) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, según lo establecido en el estatuto. El Secretario.

3 días - 18353 - 24/8/2009 - s/c.

**CLUB DEPORTIVO YOCSINA  
YOCSINA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/8/2009 a las 10 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de nuevas autoridades. 3) Presentación de libro diario (período 1/1/09) y estado patrimonial del Club. Comisión Normalizadora.

N° 18371 - s/c.

**COOPERATIVA ELECTRICA "JOVITA"  
LIMITADA (CELJO)**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO) tiene el agrado de invitar a ud. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008, que se llevará a cabo el día sábado 5 de Setiembre de 2009 a las 17 hs. en la sede social del Club Deportivo Moto Kart Jovita, sito en la calle J. B. Alberdi 254, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la asamblea. 2) Explicación de las causas que determinaron la realización de

esta asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria anual, estados contables básicos (de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo), sus notas y anexos, cuadros de resultados seccionales, cuadro general de resultados e informes del síndico y del auditor, correspondientes al cuadragesimo octavo (48°) ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 4) Elección de tres consejeros titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Horacio Saharrea, Gustavo Ratto y Enzo Biancotti. 5) Elección de un Consejero suplente por el término de tres ejercicios para reemplazar por fin de su mandato al señor Germán Pagliano. 6) Consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la financiación de parte de la obra subestación Transformadora Definitiva 66 Kva. Art. 32° del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 18336 - 24/8/2009 - \$ 210.-

**CENTRO VECINAL BARRIO  
RESIDENCIAL LAS ROSAS**

**SAN FRANCISCO**

Convoca a Asamblea General ordinaria el 10/9/2009 a las 20 hs. en el local de Confitería Colón. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe del presidente sobre la gestión y explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico Nro. 7 cerrado el 31/12/2008; 5) Renovación de la totalidad de los cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 18378 - 24/8/2009 - s/c.

**CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE -  
RIO BAMBA Y LA CAUTIVA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Setiembre de 2009 a las 20,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de resultado e informe del órgano de fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2008. 4) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. 5) Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El presidente.

N° 18352 - \$ 35.-

**FONDOS DE  
COMERCIO**

Graciela V. Lovagnini domiciliada en Av. Guemes 195 - La Falda Pcia. de Córdoba vende a Alicia G. Cuagliini domiciliada en Medrano 270 Florida Pcia. de Bs. As. Fondo de comercio hotel Tian Yi ubicado en ubicado en Guemes 195 La Falda Pcia. de Córdoba. Domicilio reclamos de ley Cr. Roberto Salvi Juramento 2089 Piso 10 Oficina 1009. CABA CP: C 1428 DNG.-

5 días - 18536 - 26/8/2009 - \$ 20.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**SPALLETTI S.R.L.**

**Modificación Contrato Social**

Por Acta N° 3 de 30/4/2009 los socios Hugo Enrique Spalletti, D.N.I. N° 8.074.152, Alejandra de Lourdes Spalletti, D.N.I. N° 23.459.456 y Hugo Alberto Spalletti, D.N.I. N° 22.224.734, únicos socios de la Sociedad Spalletti S.R.L., poseedores de la totalidad del Capital Social, se reúnen a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Prórroga del plazo del Contrato Social. 2°) Aumento de Capital. 3°) Representación de la Sociedad. Se resuelve aprobar por unanimidad modificar la cláusula 3°, queda redactada así: Cláusula Tercera: Plazo de Duración de la Sociedad: "El plazo de duración de la sociedad se prorroga por quince años más a partir del día 12 de mayo de 2009. Por unanimidad modifican la cláusula Sexta: Administración y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Hugo Enrique Spalletti ó Hugo Alberto Spalletti, en forma indistinta quienes obligarán a la sociedad actuando en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular de alguno de los socios, en prestaciones gratuitas, en negocios y operaciones ajenas al objeto social, en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. Las firmas de los socios gerentes deberán ser insertas con la leyenda "Spalletti S.R.L. - Socio Gerente". Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las leyes y este contrato, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a.-) Adquirir y/o transmitir por cualquier título oneroso, gratuito, bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento. b.-) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que se hayan efectuado antes de la vigencia del presente contrato. c.-) Tomar dinero prestado de los establecimientos comerciales, con sujeción a sus leyes y reglamentos internos; d.-) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales; e.-) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quita de deudas acordando o solicitando términos para su pago; f.-) Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en la que la sociedad sea parte o tenga intereses legítimos como actora o demandada, o cualquier otro carácter. Para reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de prueba interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos. Renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho. Transar judicialmente o extrajudicialmente. Nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por sí o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y renovarlos; g.-) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago que fueren necesarias; h.-) Formular protestos; j.-) Realizar toda clase de comisiones, representaciones, y mandatos; k.-) Llevar a cabo todos los demás actos

relacionados directamente con el objeto social y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa. Cláusula Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y siete mil (\$ 147.000.-), dividido en catorce mil setecientos (14.700) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Diez (\$ 10.-) cada una, correspondiéndole al Socio Hugo Enrique Spalletti Tres mil seiscientos setenta y cinco (3675) cuotas sociales que equivale al 25% (veinticinco por ciento) del capital social equivalentes a Pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta (\$ 36.750.-); a la socia Alejandra de Lourdes Spalletti la cantidad de cinco mil quinientos ochenta y seis (5586) cuotas sociales que equivalen al 38% (treinta y ocho por ciento) del capital social equivalentes a Pesos Cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta (\$ 55.860.-), y al socio Hugo Alberto Spalletti la cantidad de cinco mil cuatrocientos treinta y nueve (5439) cuotas sociales que equivalen al 37% (treinta y siete por ciento) del capital social equivalentes a pesos Cincuenta y cuatro mil trescientos noventa (\$ 54.390.-) capital que se encuentra suscripto e integrado en su totalidad. Deciden inscribir en el R.P.C. las modificaciones propuestas y aceptadas del Contrato Social ratificando todas y cada una de las decisiones tomadas. Oficina, 22/7/09.

N° 16075 - \$ 271.-

#### SOCER S.A.

##### Edicto Rectificativo

Haciendo referencia al Edicto N° 12542, publicado el 17 de Junio del 2009, en donde dice: Adrián Cerezo, D.N.I. N° 22.057.557, nacido el 2 de Mayo de 1971, de 38 años de edad, casado,... Debe decir: soltero; en lo demás es correcto dicha publicación.

N° 17720 - \$ 35.-

#### OCAMPO S.A.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Miguel Angel Raspa, DNI. N° 11.186.267, casado, argentino, profesión Contador Público; nacido el 1 de Febrero de 1954; domiciliado en José Roque Funes N° 2615, Córdoba Capital. Martín Miguel Raspa, D.N.I. N° 31.558.916, soltero, argentino, estudiante y empleado, nacido el 14 de Mayo de 1985, domiciliado en calle José Roque Funes 2615 Córdoba Capital. Agustín Nicolás Raspa, DNI. N° 33.029.276, soltero, argentino, estudiante, nacido el 18 de Mayo de 1987, domiciliado en calle José Roque Funes 2615 Córdoba Capital. Domicilio Social: José Roque Funes N° 2615, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción y arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, la contratación y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, departamentos, edificios y dedicarse a todos los negocios relacionados con la construcción de obras ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas. B) Agrícola ganadera: mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, como establecimientos agrícolas, ganaderas y/o avícolas, y/o porcinas, y/o frutícolas, y/o de granjas, establecimientos y estancias de invernada, studs y haras, cría de ganado, tambos.

Prestación de servicios para la gestión, construcción y explotación de instalaciones ganaderas. C) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de ganado equino, ovino, bovino y porcino, su guarda, administración y comercialización, la compra, venta, exportación e importación de materias primas, mercadería, medicamentos y tecnología científica destinada a la investigación de la salud y desarrollo del ganado equino, bovino y porcino, así como para el cumplimiento del objeto social de la empresa, y el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El Capital Social es de pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) representado por 300 acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción: Suscripción el Sr. Miguel Angel Raspa ciento cincuenta acciones por un total de pesos quince mil (\$ 15.000.-), el Sr. Martín Miguel Raspa setenta y cinco acciones (75) por la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-) y el Sr. Agustín Nicolás Raspa setenta y cinco acciones (75) por la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-). Autoridades: Se designa como Presidente al Sr. Miguel Angel Raspa y como Directores Suplentes a los Sres. Martín Miguel Raspa y Agustín Nicolás Raspa. El término del mandato es por tres ejercicios. Prescendencia de la Sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

N° 17638 - \$ 187.-

#### INSTITUTO GINECOLÓGICO MATERNO INFANTIL PRIVADO S.R.L.

##### VILLA CARLOS PAZ

##### Constitución de Sociedad

Socios: Leonardo Scida Danon, D.N.I. N° 24.284.768, argentino, casado, de 33 años, bioquímico, con domicilio en Pellegrini 168, B° Cucú, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Silvia Alejandra Vildoza, D.N.I. N° 16.193.693, argentina, soltera, de 45 años, médica, con domicilio en Base Primavera N° 2422, B° Solares de Las Ensenadas, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Fernando Ariel Araya Kloster, D.N.I. N° 22.715.745, argentino, soltero, de 36 años, médico con domicilio en Chiclana 398, B° Villa del Lago, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha Instrumento de Constitución: 31/10/2008 y actas de fechas 4/10/2008 y 4/5/2009. Denominación: "Instituto Ginecológico Materno Infantil Privado S.R.L.". Domicilio: jurisdicción Provincia de Córdoba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de asistencia, asesoramiento y orientación médica, de todo tipo, organización instalación y explotación de sanatorios, clínicas, institutos y demás organizaciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos y/o auxiliares de medicina con título habilitante y abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con dichas actividades, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos y procedimientos; b) Compra, venta, instalación, locación, explotación y administración de establecimientos médicos en general, brindando las prestaciones asistenciales y cualquier

servicio vinculado a las mismas, compraventa, locación, fabricación, importación, exportación, de bienes muebles, instrumental quirúrgico, equipos, instrumentales y cualquier insumo atinente a las prestaciones y servicios descriptos en el objeto precedente; d) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones financieras previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) Inversión: mediante préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con cualquier clase de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; f) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referida a cualquier actividad contemplada con el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos ó privados vinculados al objeto social. Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción R.P.C. Capital: \$ 39.100.- representado por 85 cuotas sociales de \$ 460.- cada una. El capital social es suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: el Sr. Leonardo Scida Danon 35 cuotas sociales; la Sra. Silvia Alejandra Vildoza 30 cuotas sociales; y el Sr. Fernando Ariel Araya Kloster 20 cuotas sociales. Los socios en su totalidad integran sus aportes en bienes de uso, según inventario que forma parte integrante del contrato constitutivo. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Leonardo Scida Danon, a quien se designa "Socio Gerente" por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 29° Nom. - Conc. y Soc. 5 - Sec. Oficina, 27/7/09.

N° 17635 - \$ 255.-

#### MATE AMARGO S.A.

##### VILLA MARÍA

##### Constitución de Sociedad

Constituyentes: Los cónyuges de Iras. nupcias Gagliesi, Hugo José, arg., nac. 1/1/1939, MI. 6.591.881, médico y Marzetta Nilda Rosa,

arg., nac. 4/5/1941, MI 4.127.353, comerciante, ambos con dom. calle La Rioja 1074 de Villa María. Fecha de constitución: 29/4/2004 y rectificatoria del 11/7/2009. Denominación: "Mate Amargo S.A.". Dom.: en Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. Cba.. Sede: La Rioja 1074 de Villa María. Objeto: la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, pudiendo realizar al efecto toda clase de actos, contratos y operaciones. Siempre que tengan relación con el objeto señalado, la Sociedad también podrá, realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 25 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital Social: \$ 1.043.000.- representado por 1.043 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal c/u, y con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Nilda Rosa Marzetta, 551 acciones, y Hugo José Gagliesi, 492 acciones. Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicepresidente (en caso de ser designado) en forma indistinta. Término de elección de los directores: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de LS, la asamblea deberá elegir 1 síndico titular y 1 suplente, cuyo término de elección es de 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Nilda Rosa Marzetta; Director Suplente: Hugo José Gagliesi. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

N° 17548 - \$ 123.-

#### EL OLVIDO S.A.

##### CORONEL MOLDES

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/11/2008, se fija en dos el número de Directores Titulares y un Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guido Andrés Raggio, DNI. N° 8.633.283; Vicepresidente: Gabriel María Raggio, DNI. N° 10.455.919; Director Suplente: Rubén Eduardo Crespo, DNI. N° 13.078.841. Todos por el término de un nuevo período estatutario.

N° 17476 - \$ 35.-

#### NACER S.A.

##### Edicto Ampliatorio

Edicto ampliatorio del publicado como Fe de Erratas en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 10 de Junio. Se debe agregar: En este acto la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Oscar Alfredo Vayra, Presidente.

N° 17470 - \$ 35.-

GERIZIM S.A.

Constitución de Sociedad  
Edicto Complementario

Se complementa la información publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, el 5 de Mayo de 2009, en el aviso N° 7975, según detalle: 1) Constituir el domicilio legal de la Sociedad Anónima en calle Agustín Garzón N° 2951, B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso: éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. 3) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550. Si la Sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550.

N° 17467 - \$ 99.-

SERVICIOS ASISTENCIALES  
PRIVADOS S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Se hace saber que por resolución de Asamblea de Socios acta N° 67 del 12 de junio de 2009, se dispuso lo siguiente: 1°) La salida de la Sociedad del Socio Juan Carlos Metrebian, DNI. 11.579.100 y la venta de las 24 cuotas sociales pertenecientes a mencionado socio Metrebian, al resto de los socios que permanecen en la sociedad, del siguiente modo: a) Néida Catalina Pussetto, tres cuotas; a) Marta Roldán, tres cuotas; a) Cristina Elvira Díaz, tres cuotas; a) Gustavo Ramón Dellamaggiore, tres cuotas; a) José Mario Mármol, dos cuotas; a) Mario Adolfo Lapilli, dos cuotas; a) Rubén Oscar Bagur, dos cuotas; a) Arturo Juan Bocco, dos cuotas; a) Miguel Daniel Foco, dos cuotas y a) Carlos Segundo Otero, dos cuotas y 2°) La modificación de las Cláusulas Novena y Décima del Contrato Constitutivo de la Sociedad, consistente en la reducción a uno el número de socio gerente, continuando en el cargo únicamente el socio Mario Adolfo Lapilli, DNI. 6.698.254. Of. 28/7/09. Becerra de Ceballos, Prosecretaría Letrada.

N° 17453 - \$ 51.-

INNOVA S.A.-

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01.12.2008 se designaron para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Carlos Fernando Laje, D.N.I. N° 22.371.721 y como DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Laje Vallejo, DNI 24.172.341. Ambos fijaron domicilio especial en el local social sito en Chacabuco Nro. 1252, Piso 3° Departamento "D" de la ciudad de Córdoba.

N° 17815 - \$ 35.

I-COM COMUNICACIONES S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 01/06/2009. Socios: CARLOS JOSE PEROTTI, D.N.I. 12.872.470, argentino, nacido el 16/12/1958, divorciado, contador público, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield N° 56, 2° Piso Of. "B" y DARIO FERNANDO PEROTTI, D.N.I. 21.876.954, argentino, nacido el 23/10/1970, casado, comerciante, domiciliado en calle Treviso N° 3963, Barrio Altos de Vélez Sarsfield, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "I-COM COMUNICACIONES S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Vélez Sarsfield N° 56, 2° piso Of. "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a la: a) Comercialización; consultoría, asesoramiento y prestación de servicios en materia informática, telefónica fija y móvil y tecnológica en general, b) Compra, venta importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos y tecnológicos en general y en particular de telefonía e informática. c) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$20.000 representado por 20 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: CARLOS JOSÉ PEROTTI: 19 acciones y DARIO FERNANDO PEROTTI: 1 acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: CARLOS JOSÉ

PEROTTI y DIRECTOR SUPLENTE: DARIO FERNANDO PEROTTI. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año.-

N° 17810 - \$ 203

SANTA BÁRBARA S. A.

ELECCION DIRECTORIO y SINDICOS

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 19 de fecha 31 de Mayo de 2007, designó el Directorio con mandato hasta el 31 de Enero de 2008 el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Estela Amanda Rodó DNI 10.005.402, VICEPRESIDENTE: Álvaro Fernando Álvarez DNI 6.515.662.- Designo Sindico Titular al Contador Publico Jorge Esteban Garralda DNI 10.903.430 y Sindico Suplente al Contador publico Jorge Pacifico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2007 y el 31 de Enero de 2008.-

N° 17953 - \$ 35.-

SAN CHIAFFREDO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 12/08/2009. Socios: ALISIO MARCELO OSVALDO, D.N.I. 17.780.850, de estado civil casado, diplomado en gestión gerencial, de nacionalidad argentino, de 42 años de edad, con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia y con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina; LEONEL ANGEL ALISIO, D.N.I. 20.216.038, de estado civil casado, Medico Veterinario, de nacionalidad argentino, de 41 años de edad, con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia y con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARTIN EUGENIO ALISIO; D.N.I. 22.096.713; de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad argentino; de 38 años de edad, con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia y con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: SAN CHIAFFREDO S.A.. Sede y domicilio: calle Carlos Pellegrini N° 225, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícola ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de

animales de pedigrree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Asimismo se dedicara a la explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, horticolas y floricultura. También podrá realizar la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras. Podría realizar compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semi-elaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El capital es de Pesos noventa y nueve mil (\$ 99.000,00) representado por noventa y nueve (99) acciones de Pesos un mil (\$ 1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: ALISIO MARCELO OSVALDO suscribe TREINTA Y TRES (33) acciones, lo que hace un Capital de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000,00); ALISIO LEONEL ANGEL suscribe TREINTA Y TRES (33) acciones, lo que hace un Capital de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000,00) y ALISIO MARTIN EUGENIO suscribe TREINTA Y TRES (33) acciones, lo que hace un Capital de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a MARTIN EUGENIO ALISIO como Presidente del mismo y LEONEL ANGEL ALISIO como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 12 de agosto de 2009.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 18090 - \$ 303.-

DON TOMAS S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el Edicto n° 5493 de fecha 6 de abril de 2009. publicado en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se consignó erróneamente el número de los miembros de la Administración, donde decía "Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5" debió decir: "Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10" Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.-

N° 18035 - \$ 35.-

## CONSIGNACIONES CORDOBA S.A.

## Constitución de Directorio

De acuerdo a lo resuelto en Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 16 de Abril de 2009, el directorio de la sociedad ratifica en sus cargos al mismo Directorio Actual, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Mario Pérez, DNI 10.702.877, Vicepresidente: Abel Ángel Bruera, DNI 6.416.919 y Director Suplente: Carlos Andrés Carre, DNI 24.770.614. Duración: dos ejercicios.

N° 18036 - \$ 35.-

## F Y M S.A.

## Elección de Directores

Por asamblea general ordinaria unánime del 3 de julio de 2009 - acta de asamblea N° 17 se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2010, 2011 y 2012: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE al señor Juan Rogelio Bagur Verdier, L.E. N° 6.463.929 y DIRECTOR SUPLENTE al señor Gustavo Adolfo Bagur, D.N.I. N° 13.151.472. Córdoba, 11 de agosto de 2009.

N° 18006 - \$ 35.-

COR-SAN LACTEOS de Alfredo L. Yob y Cía. S.C.C.

## SAN FRANCISCO

## Prórroga de Contrato Social - Cesión Porcentaje Societario

Por Acta 20/07/2009, Alfredo Luis Yob, Leonardo Mario Yob y Antonia Príncipe de Yob, deciden: 1) Prorrogar la vigencia de la sociedad que gira bajo la denominación social "COR-SAN LACTEOS de Alfredo Luis Yob y Cía. S.C.C." por el término de diez (10) años más, contados a partir del 01/11/2009.- 2) La socia Antonia Príncipe de Yob, titular del veinte por ciento del capital social, cede y transfiere, en forma gratuita, a favor del socio Leonardo Mario Yob el 75% del porcentaje societario de que es titular, representativo del 15% del capital social, con efecto al 20/07/2009, quedando la Cláusula Cuarta: Alfredo Luis Yob, 50% del capital; Leonardo Mario Yob, 45% del capital; Antonia Príncipe de Yob, 5% del capital; no modificándose el resto del articulado.- Oficina, 11 de Agosto de 2009.- Secr. N° 1-Juzg. 1° Inst. C.y C. 1° Nom.-Proc. Evaristo Lombardi-Secretario.-

N° 18055 - \$ 55.-

## FERRERO HNOS SACIF

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N°

41, de fecha 26 de Abril de 2002, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Carlos Ferrero; Directores Titulares Vocal 1°: Miguel Angel Gonzalez; Vocal 2°: Ana Leticia Ferrero, Director Suplente: Luis Leopoldo Oddone; por el término de dos ejercicios; Síndico Titular: Cr. Heriberto Atilio Bornancini; Síndico Suplente: Cr. Mario Atilio Dubini, por el término de un ejercicio.

N° 18113 - \$ 35.-

## FERRERO HNOS SACIF

## DESIGNACIÓN DE SINDICOS

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 30e Abril de 2003 se designaron los siguientes Síndicos: Síndico Titular: Cr. Heriberto Atilio Bornancini; Síndico Suplente: Cr. Mario Atilio Dubini, por el término de un ejercicio.

N° 18110 - \$ 35.-

## FERRERO HNOS SACIF

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 43, de fecha 30 de Abril de 2004, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Carlos Ferrero; Directores Titulares Vocal 1°: Miguel Angel Gonzalez; Vocal 2°: Ana Leticia Ferrero, Director Suplente: Luis Leopoldo Oddone; por el término de dos ejercicios; Síndico Titular: Cr. Heriberto Atilio Bornancini; Síndico Suplente: Cr. Mario Atilio Dubini, por el término de un ejercicio.

N° 18112 - \$ 35.-

## GÉNESIS SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

## Constitución de sociedad

Constitución: Acta de fecha 22/06/2009. Socios: a) CRISTIAN LUIS BORTOLI, DNI: 22.286.368, de estado civil divorciado, nacido el 19 de Junio de 1971, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle 48 número 762, Colonia Carayá, Provincia de Córdoba, de Nacionalidad argentino; b) GUILLERMO ADALBERTO ANSELMO, DNI: 11.258.357, de estado civil divorciado, nacido el 3 de Noviembre de 1953, de profesión empleado, con domicilio en Mauricio Yadarola 142, Jesús María, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentino. Denominación: La Sociedad se denomina GÉNESIS SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.". Sede y Domicilio: tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y fija la sede social en calle Faustino Allende 166, P.B. departamento A. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: a) actuando por cuenta propia o de terceros, la producción, comercialización de productos e importación de bienes y servicios relacionados a la actividad industrial metalúrgica o metalmecánica, herramientas o materiales afines, actuando como agente, representante, o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores, b) la actuación como mandataria o representante de terceros en gestiones de administración, cobros y representaciones de servicios de distribución y afines, en la Provincia de Córdoba o cualquier otra localidad del País. Capital: de pesos quince mil (\$15.000), dividido en 1.500 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una de ellas,

ordinarias, de un voto por acción, y que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) el Sr. Cristian Luis Bortoli, suscribe 500 acciones de \$10 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$5.000 b) Guillermo Adalberto Anselmo suscribe 1000 acciones de \$10 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$10.000. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el Directorio deberá elegir Presidente y, si hubiera más de un director, Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Designación de Autoridades: designar para los cargos del Primer Directorio al Sr. Cristian Luis Bortoli, como director titular y con el cargo de Presidente, y a Guillermo Adalberto Anselmo, como director suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

N° 18155 - \$ 203.-

## INTERCAR AUTOPARTES ARGENTINA S.A.

## Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 2 de marzo de 2009 - acta de asamblea N° 8 y acta de directorio N° 26, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009 y 2010, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: con el cargo de Presidente: Néstor Aníbal Fazio, documento N° 7.992.017; Walter Francisco Oechsle, documento N° 18.017.996 y Gerardo Nelson Montes, documento N° 10.075.279 y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Gabriel Redondo, documento N° 16.564.178. Córdoba, 10 de agosto de 2009.

N° 18130 - \$ 35.-

## T.E.M. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Socios: NÉSTOR GABRIEL ARANA D.N.I. N° 24.857.476, argentino, soltero, nacido el 08/05/1976, 33 años, comerciante, con domicilio en Concejal Barbeito N° 131, de Alta Gracia y MARÍA FERNANDA CIPOLLETTA D.N.I. N° 27.671.843, argentina, soltera, nacida el 19/12/1979, 29 años, comerciante, con domicilio en Concejal Barbeito N° 151 de Alta Gracia Fecha del Contrato: 24/06/2009. Denominación: T.E.M. CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle Concejal Barbeito N° 131 de la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba.

Plazo: noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción del presente Contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la: Construcción de obras públicas y privada.- Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Capital: la suma de pesos veinte mil (\$20.000).- Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Sr. Néstor Gabriel Arana el que revestirá el carácter de socio gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Claudia S. Maldonado. Prosecretaria Letrada.

N° 18211 - \$135

## ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 64 de fecha 26/07/2008, de dispuso la designación de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, quedando el mismo integrado por: Director Titular - Presidente: Adrián Alberto Urquía D.N.I. N° 6.601.500; Directores Titulares: Miguel Vicente Ferrero D.N.I. N° 6.651.328 y Raúl Francisco Fantín D.N.I. N° 11.785.398; como Directora Suplente a la señora Evelina Nora Gastaldi D.N.I. N° 7.685.985. Por otra parte fueron electos como Síndico Titular la señora Vitulia Casella D.N.I. N° 93.312.762 y Síndico Suplente a la señora Virginia Beatriz Fanutti D.N.I. N° 24.566.506.-

N° 18267 - \$ 35.-

## LAS VERBENAS S. A.

Edicto rectificativo - ratificativo del Edicto N° 9256 del 09/05/2008

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2007, se acepto la renuncia del Sr. Daniel José Torre, en el cargo de Director Titular - Presidente. Se designo al señor Miguel Vicente

Ferrero L.E. N° 6.651.328 en el carácter de Director Titular - Presidente y al señor Alberto Vicente Urquía L.E. N° 6.903.059 en el cargo de Director Titular, por el período restante de mandato.

N° 18268 - \$ 35.-

#### LAS VERBENAS S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 31/07/2008, Se designo al señor Miguel Vicente Ferrero L.E. N° 6.651.328 en el carácter de Director Titular - Presidente; a la señora Adriana Nora Urquía D.N.I. N° 13.451.776 y al señor Alberto Vicente Urquía L.E. N° 6.903.059 en los cargos de Directores Titulares, y al señor Adrián Alberto Urquía, D.N.I. N° 6.601.500 En el cargo de Director Suplente.-

N° 18269 - \$ 35.-

#### NUEVA DALMACIA S.R.L.

##### Prórroga de la Sociedad

Por acta de Reunión de Socios fecha doce de mayo de dos mil nueve los señores socios: Concepción Ana Kezic DNI 2.034.771, María Silvina Pochettino DNI 16.683.911 y Gustavo Andres Pochettino, DNI 14.537.425 resuelven por unanimidad acordar la prórroga de la sociedad por el término de quince años, modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma. Cláusula Tercera: Duración: "La duración de la sociedad será de quince (15) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Antes del vencimiento del término estipulado, los socios por decisión unánime podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Oficina, 28 de julio de 2009. Juzgado 1° Inst. Civ. y Com. 29ª Conc. y Soc. 5ª. Fdo: Dra. María Eugenia Perez, prosecretaria letrada.

N° 18215 - \$ 43.-

#### SAVANT PHARM S.A.

##### Incremento en el monto de la Emisión de Obligaciones Negociables Simples

##### EL TÍO

Por Asamblea Extraordinaria - Acta N° 12 de fecha 08/04/09, se aprobó por unanimidad, a los fines de permitir la emisión de la Serie II de Obligaciones Negociables Pyme, incrementar el monto a emitir de Obligaciones Negociables Simples dentro del Régimen de Pequeñas y Medianas Empresas, no convertibles en acciones, con o sin garantía especial, en el marco de la Ley 23.576 y modificatoria, por un monto de hasta \$. 15.000.000 (pesos Quince Millones). Además se delega en el Directorio todas las condiciones de esta emisión, la que podrá ser en uno o más tramos, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago, de acuerdo con las normas vigentes.

N° 18259 - \$ 35.-

#### COMTROL MANN S.R.L.

##### Constitución de Sociedad.

Constitución: Contrato constitutivo y Acta social del 24/07/2009. Socios: THOMAS RANDALL MANN, DNI. 17.320.961, argentino, casado, nacido el 18-01-66, edad 43 años, comerciante, con domicilio en Avda. Colón N° 4993, ciudad de Córdoba, y el Sr. TOMAS CASTELLANO, DNI 30.126.635, argentino, soltero, nacido el 15/05/1983, de

26 años, comerciante, con domicilio en calle Paile N° 5665, B° Parque República, ciudad de Córdoba. Denominación: COMTROL MANN S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Av. Colón N° 4993 - Torre II - 6° Piso "G", ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de mandatos y servicios de monitoreo, balanceado, alineado, reparación, montaje y/o controles predictivos y preventivos de equipos y maquinarias relacionados con la industria, el agro y el comercio. Asimismo podrá importar y exportar equipamiento de uso industrial relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Thomas Randall Mann la cantidad de 1.700 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 17.000, y el Sr. Tomás Castellano la cantidad de 300 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 3.000. El capital suscrito se integra el 25 % en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad y el saldo se integrará totalmente en un plazo no superior a dos años. Administración y representación: Será ejercida por el Sr. Thomas Randall Mann en el cargo de socio gerente y el uso de la firma social será ejercida sólo por él. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación Civil y Comercial. Expte N° 1700496/36.- OF 12/8/2009.-

N° 18235 - \$ 115.-

##### "FLAUMER S.A.".-

##### Constitución de Sociedad.

Fecha de Constitución: 05/11/08. Socios: MARCELO FRANCISCO FLAUMER, DNI.: 17.362.295., nacionalidad argentino, de 43 años de edad, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Sanavirones N° 92 y la Sra. MARIA DEL CARMEN ONTIVERO, D.N.I.: 14.725.281, nacionalidad argentina, de 47 años de edad, de profesión comerciante, casada, domiciliada en calle Sanavirones N° 92, ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz. Denominación: "FLAUMER S.A." con sede social en Avenida Estrada N° 10 departamento N° 3, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. A.- Compra, venta, consignaciones y transporte de lubricantes y combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, al por mayor o menor, su importación y exportación, explotación de estaciones de servicio, bares y restaurantes, kioscos, gomería, accesorios, lavadero, y taller de vehículos.- B.- Construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, computación comercialización de sus insumos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá además realizar las siguientes actividades: transportar mercadería por medios propios o de terceros, financiamiento, mandatos, comisiones, representaciones relacionadas con su objeto social. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones, y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.- A tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica para contratar con todos los

organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables para uso de la sociedad, y realizar todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato. La Sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, ya sea propia o por medio de franquicias. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) representado por Quinientas (500) Acciones, Ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, al valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada acción y que se suscriben conforme al siguiente detalle: a.- El Sr. MARCELO FRANCISCO FLAUMER, DNI 17.362.295., Doscientos Cincuenta (250) acciones ordinarias nominativas no endosables, lo que hace un monto de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) y b.- La Sra. MARIA DEL CARMEN ONTIVERO, DNI.: 14.725.281, la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones ordinarias nominativas no endosables, lo que hace un monto de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00). Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/ es suplente / s es obligatoria. Designación de Autoridades: : El Directorio quedará integrado por el Sr. MARCELO FRANCISCO FLAUMER, DNI.: 17.362.295 como Presidente y la Sra. MARIA DEL CARMEN ONTIVERO, D.N.I.: 14.725.281., como Director Suplente. La designación es por el término de tres ejercicios. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550. fijan domicilio en los indicados precedentemente. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El Ejercicio Social cierra el treinta y Uno de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 18213 - \$ 227.

#### CATANZARO S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta constitutiva y estatuto social del 28/07/2009. Accionistas: ANGELO RUSSO, D.N.I. 93.860.628, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/05/1938, con domicilio en calle Obispo Maldonado N° 2057, de la ciudad de Córdoba, y el Sr. HECTOR OSCAR RUSSO, D.N.I. 21.627.115, nacido el 20/06/1970, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Victorino Rodríguez N° 923, de la ciudad de Córdoba. Denominación: CATANZARO S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en calle Obispo Maldonado N° 2057, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, como así también la compra y venta de automotores y/o bienes registrables y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado. Actividades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capital a Sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley. Capital social: \$ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10.- cada una, de valor nominal, Clase A de 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Angelo Russo la cantidad de 600 acciones equivalentes a \$ 6.000.- de capital y el Sr. Héctor Oscar Russo la cantidad de 600 acciones equivalentes a \$ 6.000 de capital. El capital social suscrito, se integra el 25% en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a 2 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente el Sr. Héctor Oscar Russo D.N.I. 21.627.115 y como Director Suplente el Sr. Angelo Russo, DNI 93.860.628, ambos con domicilio constituido en calle Obispo Maldonado N° 2057, de la ciudad de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550 y sus

modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. -

N° 18236 - \$ 247.-

DISTRIBUIDORA PUNTO NORTE  
S.A. en adelante MOSELLI S. A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta ratificativa y rectificativa del 12/08/09 se resolvió: 1)RECTIFICAR el punto 1) del acta constitutiva de fecha 10/10/07, y el art. 1° de los estatutos sociales en lo que respecta al nombre y domicilio de la sede social quedando de la siguiente manera: Denominación social: MOSELLI S. A. Domicilio: Moisés Quinteros 1298 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia de Córdoba y 2) RATIFICAR los restantes puntos del acta constitutiva y estatutos sociales.

N° 18271 - \$ 35.-

CARBONES ARGENTINOS S.A.

#### EDICTO AMPLIATORIO

Que en la publicación del 29 de Julio del 2009. Aviso N° 15876 se omitió consignar lo siguiente: "Designar para integrar el Directorio en el cargo de Presidente a la señora Laura Raquel Yuan y Director Suplente al señor Silvano Ernesto Metti". - Y "Las acciones se suscriben conforme el siguiente detalle: la señora Laura Raquel Yuan suscribe DOS MIL (2.000) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de valor nominal \$10,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y el señor Silvano Ernesto Metti suscribe UN MIL ( 1.000) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de valor nominal \$ 10,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)". Y "Con respecto a la sindicatura en esta oportunidad se prescinde de la misma". Córdoba, 13 agosto del 2009.- LILIANA C. AWIL - ABOGADA - M.P. 1-26242.-

N° 18214 - \$ 43.-

TRANSNEGA S.A.

#### Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 2 del día 07 de Julio del año 2.009, y por Acta de Directorio N° 4 del día 08 de Julio del año 2.009, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Luciano Ezequiel MANUELE, argentino, DNI: 29.477.671, nacido el 01° de Junio de 1.982, soltero, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1061, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 1144, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba. Director Suplente: Carlos Alberto MANUELE; argentino, L.E. 6.904.581, nacido el 26 de Noviembre de 1.943, viudo, Abogado, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 270, 6° Piso, Torre Garden, Oficina A y B, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 1144, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba La duración del mandato es de 3 Ejercicios, venciendo el 07 de Julio del 2.012. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 18261 - \$ 51.

ACLINOR SALUD S.A.

#### Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto N° 15902 publicado con fecha 29 de julio de 2009. Donde dice: "Mediante Asamblea Gral. Ordinaria del 10/06/09 se designaron como Directores Titulares... Horacio Gustavo López...", debió decir: "Mediante Asamblea Gral. Ordinaria del 10/06/09 se designaron como Directores Titulares... Maximiliano Ángel D'Olivo.

N° 18232 - \$ 35.

EL ESPINILLO S.A.

#### Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 03 de Julio del año 2.009, y por Acta de Directorio N° 21 del día 06 de Julio del año 2.009, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Carlos José FERNÁNDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 16.947.295, nacido el 06 de Febrero de 1964, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Poeta Lugones N° 474, Piso 5, Departamento "J", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Wenceslao Paunero N° 253, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba; en el carácter de Vicepresidente: Francisco José FERNÁNDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 18.576.504, nacido el 29 de Septiembre de 1967, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 1139, Piso 11, Departamento "B", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Wenceslao Paunero N° 253, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba; en el carácter de Directores Titulares: Santiago José FERNÁNDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 18.330.315, nacido el 03 de Octubre de 1966, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Araujo N° 1115, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Wenceslao Paunero N° 253, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba y Hernán José FERNÁNDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 23.684.431, nacido el 18 de Noviembre de 1973, soltero, Estudiante, con domicilio real en calle Wenceslao Paunero N° 253, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Wenceslao Paunero N° 253, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba; en el carácter de Directora Suplente: Ana Victoria FERNÁNDEZ DE MAUSSION, argentina, DNI 26.181.359, nacida el 08 de Enero de 1978, civil casada, de profesión Docente, con domicilio real en calle Norez Martínez N° 2851 - Torre las Hortensias - Piso 1° - Departamento "D", Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Wenceslao Paunero N° 253, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de tres (3) Ejercicios, venciendo el 31 de Marzo del 2.012. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 18260 - \$ 119.

ESTANCIA LA PORTEÑA S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO N° 15171

ESTANCIA LA PORTEÑA S.A. comunica que en la publicación del Día 24/07/2009 se consignó erróneamente el tipo de asamblea: Donde decía: Por Acuerdo Unánime de transformación e instrumento de transformación del 27/02/09, rectificado y ratificado por acuerdo de fecha 02/06/2009; debe decir: Por

Acuerdo Unánime de transformación e instrumento de transformación del 27/02/09, rectificado y ratificado por acuerdo en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 02/06/2009; Donde decía: 2) Actividad Industrial - Comercial- Inmobiliaria. ... a cuyo fin podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con tales actividades, sin limitación alguna.- Debe decir: 2) Actividad Industrial - Comercial- Inmobiliaria. ... a cuyo fin podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con tales actividades, sin limitación alguna.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba de 2009.-

N° 18221 - \$35.-

RIOTRANS S.A.

Socios: VALERIA SOLER, argentina, nacido el 18 de Junio de 1980, casada, de profesión licenciada en kinesiología, D.N.I. 27.869.875, con domicilio en Urquiza N° 1.129 del Barrio Cofico de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y BARBARA INES RAMOS, argentina, nacida el 7 de Agosto de 1978, casada, de profesión comerciante, D.N.I. 26.590.291, con domicilio en calle La Rioja N° 731 del Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 03/08/2009.- Denominación: RAMSOL S.A.- Domicilio: en la jurisdicción de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la explotación de locales, salones, gabinetes o centros de belleza dedicados a la comercialización y/o prestación de servicios de belleza, estética, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicios de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividades físicas, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento femenino o masculino. Podrá así mismo comercializar mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósitos, comercialización, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de las actividades indicadas en el presente explotación, pudiendo actuar en negocios, derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios de técnicos y de asesoramientos relacionados con las actividades previstas en este objeto, debiendo en aquellos casos que por las leyes o reglamentaciones vigentes se requiera títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de dichas actividades, los servicios serán prestados por profesionales idóneos de la actividad de que se trate y con título habilitante. Podrá llevar a cabo por cuenta propia o de terceros el dictado de cursos relacionados con la medicina estética y de las actividades mencionadas. Por dichos cursos se podrán otorgar títulos o certificados los cuales podrán ser oficiales o no oficiales. Para otorgar certificados o títulos oficiales la sociedad deberá estar autorizada por los organismos competentes para otorgarlos, así mismo podrá realizar eventos tanto nacionales como internacionales relacionadas con las actividades comprendidas en el presente objeto. Podrá para cumplir con su objeto establecer sucursales en todo el país, como así también otorgar franquicias de todo tipo relacionada con

su objeto.- Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por Cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas, no endosables de la Clase "A", de pesos cien (\$ 100) valor nominal, cada uno, con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscripción e Integración del Capital: la Sra. VALERIA SOLER suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, integrando en este momento un pagaré de pesos quince mil (\$ 15.000,00), emitido con fecha 6 de Julio de 2009, con vencimiento el día 5 de Octubre de 2009; y la Sra. BARBARA INES RAMOS la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, integrando en este momento un pagaré de pesos quince mil (\$ 15.000,00), emitido con fecha 29 de Julio de 2009, cuyo vencimiento opera el día 28 de Noviembre de 2009.- Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente o Vicepresidente de manera indistinta. Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrán firmar conjunta y/o indistintamente los apoderados especialmente designados al efecto.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 y modif., ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de Septiembre y finalizará el día treinta y uno de Agosto de cada año.- Directorio designado: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: la Sra. VALERIA SOLER, argentina, nacido el 18 de Junio de 1980, casada, de profesión licenciada en kinesiología, D.N.I. 27.869.875, con domicilio en Urquiza N° 1.129 del Barrio Cofico de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. BARBARA INES RAMOS, argentina, nacida el 7 de Agosto de 1978, casada, de profesión comerciante, D.N.I. 26.590.291, con domicilio en calle La Rioja N° 731 del Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Arturo M. Bas N° 34 Planta Baja, del Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 18248 - \$ 343.

## ESTANCIA LAS GUIRNALDAS S.A.

## Designación de Autoridades.

A los 11 días del mes de agosto de 2009, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Accionistas los accionistas de "Estancia Las Guirnaldas S.A." en su sede social y al tratar el punto Sexto del Orden del Día, se resolvió por unanimidad la elección de un nuevo directorio, siendo designados como directores titulares los señores Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. n° 17.149.542, y Ricardo Alfredo Martín, D.N.I. n° 12.328.363, y como director suplente al señor Víctor Daniel Martín, D.N.I. n° 14.627.747, todos por tres ejercicios, y quienes fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 271, Piso 7 de la ciudad de Córdoba. Por acta de Directorio N° 259 de fecha 11 de agosto de 2009, se resolvió distribuir los cargos del directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alfredo Gustavo Pagani; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alfredo Martín; Director Suplente: Sr. Víctor Daniel Martín.

N° 18321 - \$ 51.-

## GIOVA S.A.

## Constitución de Sociedad

Constitución: 01/07/2009. Socios: Elder Ángel GIOVANNINI, argentino, nacido el Veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno, Documento Nacional de Identidad 14.665.236, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, domiciliado en calle Rawson N° 537, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y la señora Nora Elisa BOIERO, argentina, nacida el Primero de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, Documento Nacional de Identidad número 12.367.724, de profesión ama de casa, de estado civil Divorciada, domiciliada en calle Bartolome Mitre N° 378, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación y domicilio: "GIOVA S.A.".- Tiene su domicilio legal en calle Chile N° 253 - Planta Alta, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con

fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería. COMERCIAL: Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos y derivados de la misma, tales como leche en polvo, suero de queso en polvo, suero de manteca en polvo, proteína de suero en polvo, yogurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos, tales como la higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados. Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos. Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de alimentos, maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. Capital Social: \$ 30.000,00 representado por tres mil (3000) acciones de pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Elder Ángel GIOVANNINI DOS MIL SETECIENTAS (2700) ACCIONES, por un valor de VEINTISIETE MIL PESOS; y la señora Norma Elisa BOIERO TRESCIENTAS (300) ACCIONES, por un valor de TRES MIL PESOS. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose al Señor Elder Ángel GIOVANNINI, argentino, nacido el Veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno, Documento Nacional de Identidad 14.665.236, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, domiciliado en calle Rawson N° 537, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente y a la señora Nora Elisa BOIERO, argentina, nacida el Primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, Documento Nacional de Identidad número 12.367.724, de profesión ama de casa, de estado civil Divorciada, domiciliada en calle Bartolomé Mitre N° 378, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argen-

entina, como Director Suplente.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso.- Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo de Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Publíquese en Boletín Oficial. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2009.-

N° 18335 - \$ 435.-

## INSUD S.A

## Elección de Autoridades

Edicto Rectificadorio del Aviso N° 15842 Publicado el 24/7/2009. Por asamblea general ordinaria, unánime del 19 de Diciembre del año 2008, se resolvió la siguiente elección de autoridades: se designaron por el término de tres ejercicios: Directores titulares: Presidente: Isequilla, Fernando Mauricio, D.N.I. N° 10.878.434 y Vicepresidente: Raponi de Boerr, Eva María, D.N.I. N° 5.970.094. Directores Suplentes: Primer Suplente: Roggero, Orlando Abel Antonio, D.N.I. N° 7.824.011 y Segundo Suplente: De Souza Capelo, Luis Alberto, D.N.I. N° 12.092.821.-

N° 18419 - \$ 35.-

## PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A.

## Constitución de sociedad

Fecha de constitución: 11/06/2009. Socios: Pedro Roberto Bosque, D.N.I.: 6.409.596, casado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo N° 260, Oncativo, Córdoba, nacido el 13/05/31; Gustavo Daniel Bosque, D.N.I.: 13.422.858, casado, Lic. en Bio Imágenes, domiciliado en 25 de Mayo N° 260, Oncativo, Córdoba, nacido el 05/10/59 y Adriana Beatriz Bosque, D.N.I.: 16.781.697, casada, técnica Radióloga, domiciliada en calle Vélez Sarsfield N° 637, Oncativo, Córdoba, nacida el 28/06/64, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto. Denominación: PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la ciudad de Oncativo, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Plazo de duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, ó asociada a terceros en cualquier punto del país, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y/o construcción de tanques, cisternas, equipos atmosféricos y cualquier otro recipiente contenedor de combustibles, alimentos fluídos, químicos y cualquier tipo de líquidos. Los mismos podrán ser de chapa, plástico, fibra de vidrio o de cualquier material apropiado correspondiente. Asimismo tendrá por objeto la fabricación y construcción de cintas transportadoras, sin fines, norias, chimangos, tolvas, acoplados rurales, carros, carretones y cada una de sus autopartes y afines. B) COMERCIAL, distribución, compra, venta, importación y exportación al por menor o al por mayor de: 1) Materiales siderúrgicos como hierros, caños, tubos y chapas. 2) materiales para la edificación; cemento, muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración. C)

PRESTACION DE SERVICIOS: Corte, plegado y cilindrado de chapa y afines. D) FINANCIEROS: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, pudiendo operar con toda clase de Instituciones Bancarias. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. E) INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, arriendos, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. - Capital Social: es de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) representado por seis mil (6000) acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor Pedro Roberto Bosque, suscribe la cantidad de cuatro mil doscientas (4200) acciones. El Sr. Gustavo Daniel Bosque, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones. La Sra. Adriana Beatriz Bosque, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones. El capital suscripto es integrado por los socios en dinero efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, y el saldo, en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Directorio: en carácter de titular Presidente el Señor Pedro Roberto Bosque, D.N.I.: 6.409.596, casado, comerciante, nacido el 13/05/31; como primer Director suplente al Sr. Gustavo Daniel Bosque, D.N.I.: 13.422.858, casado, Lic. en Bio Imágenes, nacido el 05/10/59 y como segunda Directora Suplente a la Sra. Adriana Beatriz Bosque, D.N.I.: 16.781.697, casada, técnica Radióloga, nacida el 28/06/64, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para este. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.



Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.  
 ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 11/06/2.009 – SEDE SOCIAL: Calle San Martín N° 41 de la localidad de Oncativo, Córdoba.  
 N° 18438 - \$ 243.

SALSITECO S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio de fecha 01 de junio de 2009 se fijó la Sede Social de SALSITECO S.A. en calle Bruno Ceballos N° 730 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-  
 N° 18370 - \$ 35.-

PLAST-EM S.R.L

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Juzgado de 1ª Instancia C. y C. - 29ª Concursos y sociedades. Sec 5ª. De la ciudad de Córdoba. Autos PLAST-EM S.R.L. Expte. 1465005/36, solicita inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de constitución. 07/02/2008. SOCIOS: Emiliano Adrián SPAINI, argentino, casado, comerciante, DNI 23.824.503, nacido el 19/04/1974, domiciliado en Av. Tronador N° 1759, B° Parque Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Marcos Aníbal CORRAL, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.035.064, nacido el 31/01/1971, domiciliado en calle Emilia Casas Ocampo N° 2947, B° Alto Verde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. NOMBRE: PLAST-EM S.R.L. DOMICILIO Juan Agustín Maza N° 5177, B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: El término de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: La fabricación, elaboración, reciclaje, compra, venta, permuta, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos plásticos de todo tipo, destinados a cualquier uso o aplicación e incluyendo los procesos complementarios como impresión de envases plásticos y otros productos, diseño y elaboración de matrices para uso propio o de terceros. La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales y su negociación en el país o en el extranjero. II) Financieras: la sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, estando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: el capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: Emiliano Adrián SPAINI, ciento ocho

(108) cuotas sociales por un valor de pesos Diez mil Ochocientos (\$ 10.800,00) y Marcos Aníbal CORRAL, doce (12) cuotas sociales por un valor de pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo del señor Emiliano Adrián SPAINI y Marcos Aníbal CORRAL, en forma conjunta, en su calidad de socios gerentes. EJERCICIO: El ejercicio económico y financiero está comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, fecha esta última que se fija como cierre del mismo. Sec. De La Mano Marcela. Juez: Ricardo Bianciotti

N° 18437 - \$ 167.